



Fundación RFEF

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:

Ángel María Villar Llona.
Presidente de la RFEF y
Vicepresidente de la FIFA y
de la UEFA.

Vicepresidentes:

Juan Padrón Morales.
Vicepresidente de la RFEF.
Miembro de la Comisión del
Estatuto del Jugador de la FIFA.
José Luis Díez Díaz,
Presidente del CEDIF.

Directores Ejecutivos:

Jorge J. Pérez Arias.
Secretario General. RFEF.
Javier Lozano Cid.
Director-Gerente
de la Fundación RFEF.

Director Académico:

Dr. Miguel Cardenal Carro.
Catedrático de Derecho
del Trabajo y
de la Seguridad Social.
Universidad de Extremadura.

INSCRIPCIONES:

El número de plazas del Congreso es limitado.
Las inscripciones deberán formalizarse antes del 19 de octubre de 2007,
mediante transferencia bancaria de 390 euros.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

1) Realizar transferencia al número de cuenta del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA),
indicando el nombre de la persona que efectúa la inscripción:

Desde España: C/C: 0182-7401-08-0201511310.

Desde el extranjero:

IBAN: ES20- 0182-7401-08-0201511310. SWIFT: BBVAESMMXXX

2) Remitir copia de la transferencia bancaria, junto con los datos personales
(nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto) al
e-mail: legal@rfe.es, o al fax (+34) 91.495 98 01, a la atención de "Congreso
Internacional Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores".

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Real Federación Española de Fútbol.
Ciudad del Fútbol. Avda. Ramón y Cajal s/n. 28230. +
Las Rozas. Madrid. España.

IDIOMAS:

Traducción simultánea al inglés, francés y español.

DOCUMENTACIÓN:

A los asistentes se les entregará diversa documentación relativa
a las conferencias de los ponentes, así como material relacionado
directamente con el Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la
Transferencia de Jugadores.

ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE:

El aeropuerto de referencia, a 20 minutos de la Ciudad del Fútbol,
es Madrid-Barajas. La organización proveerá a los asistentes la
oportuna información sobre el alojamiento.

CONTACTO E INFORMACIÓN:

Tlfno.- (+34) 91 495 98 34

Fax.- (+34) 91 495 98 01

E-mail: legal@rfe.es

Web: www.rfe.es



Institución académica colaboradora

CONGRESO INTERNACIONAL REGLAMENTO FIFA SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES

26/27
octubre/07
Madrid-España



GARRIGUES
SPORTS & ENTERTAINMENT
Despacho oficial colaborador



Con el patronato de



Fundación RFEF

El 1 de julio de 2005 entró en vigor la versión revisada del Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores.

Su aplicación directa sobre clubes y jugadores, su práctica procedimental ante la Comisión del Estatuto del Jugador y la Cámara de Resolución de Disputas, y las resoluciones del Tribunal Arbitral del Deporte sobre la materia son cuestiones que inciden en el devenir diario del fútbol mundial.

La Real Federación Española de Fútbol, a través de su Fundación y como continuación al "I Congreso Internacional sobre TAS y Fútbol" organizado en noviembre de 2006, ha programado este nuevo Congreso Internacional que, bajo el patronato de la FIFA, persigue como objetivo básico ofrecer a las asociaciones nacionales, a los clubes de fútbol, a los agentes de jugadores, y a otros colectivos interesados en la materia una oportunidad para analizar y examinar, junto a ponentes de reconocido prestigio, el contenido fundamental de la norma de la FIFA.

viernes /26 octubre

9:00 h. Acreditación y recogida de material / Desayuno de bienvenida.

10:00 h. Conferencia de apertura. "El Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. Aproximación".
Ponente: Sr. Slim Aloulou. Juez Único de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA y Presidente de la Cámara de Resolución de Disputas. Túnez.

Asistentes: Sr. Alejandro Blanco Bravo. Presidente del Comité Olímpico Español.
Sr. Ángel María Villar Llona. Presidente de la RFEF, Vicepresidente de la FIFA y de la UEFA.
Sr. Juan Padrón Morales. Vicepresidente de la RFEF, Miembro de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA.
Sr. Gianni Infantino. Secretario General Adjunto - Director Legal. UEFA.

11:15-11:30 h. Descanso.

11:30 h. Conferencia. "La ejecución nacional e internacional de las resoluciones de la Comisión del Estatuto del Jugador y de la Cámara de Resolución de Disputas".
Ponente: Sr. Javier Ferrero Muñoz. Abogado. Socio de Garrigues Sports & Entertainment. Madrid. España.

12:45 h. Conferencia. "Procedimiento administrativo para la transferencia de jugadores entre asociaciones nacionales. El Certificado Internacional de Transferencia y la inscripción de jugadores".
Ponente: Sr. Daniel Pose. Abogado. Departamento del Estatuto del Jugador, FIFA. Zurich. Suiza.

14:00 h. Almuerzo ofrecido por cortesía de la Fundación RFEF.

15:30 h. Conferencia. "El Derecho aplicable ante la Comisión del Estatuto del Jugador y la Cámara de Resolución de Disputas".
Ponente: Sr. Jorge Ibarrola. Ex Consejero del TAS (2003-2007). Socio-Director Ibarrola Sports International Law. Lausana. Suiza.

16:45-17:00 h. Descanso.

17:00 h. Conferencia. "Jurisprudencia relevante de la Comisión del Estatuto del Jugador y la Cámara de Resolución de Disputas y su interpretación por el TAS".
Ponente: Sr. Gianpaolo Monteneri. Ex Jefe del Departamento del Estatuto del Jugador de FIFA. Socio Director de Monteneri Sports Law & Management. Zurich. Suiza.

18:15 h. Mesa Redonda. "Problemas prácticos del Reglamento FIFA para jugadores, clubes y asociaciones nacionales".
Presidente-Moderador: Sr. Gianni Infantino. Secretario General Adjunto - Director Legal. UEFA. Nyon. Suiza.

Asistentes: Sr. Gerardo González Movilla. Vicepresidente FIFPRO, Presidente AFE. Miembro de la CRD. Madrid. España.
Sr. David Dein. Ex Vicepresidente Ejecutivo Arsenal FC. Londres. Inglaterra.
Sr. Fernando Gomes. Vicepresidente FC Porto. Porto. Portugal.
Sr. Lucas Ferrer. Consejero del TAS. Lausana. Suiza.

21:30 h. Cena oficial del Congreso por cortesía de Garrigues Sports&Entertainment.

sábado /27 octubre

9:00 h. Conferencia. "Estabilidad contractual entre jugadores y clubes. Principios, disposiciones generales y líneas interpretativas".
Ponente: Sr. Gorka Villar Bollaín. Abogado. Miembro de la Comisión de Estudios del COE. Madrid. España.

10:15-10:30 h. Descanso.

10:30 h. Conferencia. "Las prórrogas unilaterales en los contratos entre clubes y jugadores. Compatibilidad con el Reglamento FIFA".
Ponentes: Sres. Gabriel Lozano y Gustavo Albano Abreu. Respectivamente, Abogado. Asesor Jurídico del River Plate. Buenos Aires. Argentina. Abogado, Profesor de Derecho de la Universidad Austral. Buenos Aires. Argentina.

11:45 h. Conferencia. "Los derechos de formación: determinación, cálculo y abono".
Ponente: Sr. Michele Bernasconi. Árbitro del TAS. Bär & Barrer Abogados. Zurich. Suiza.

13:15 - 14:45 h. Almuerzo ofrecido por cortesía de Garrigues Sports&Entertainment.

14:45 h. Conferencia. "El proceso de toma de decisiones en la Comisión del Estatuto del Jugador y la Cámara de Resolución de Disputas".
Ponente: Sr. Omar Ongaro. Jefe del Departamento del Estatuto del Jugador de la FIFA. Zurich. Suiza.

16:00 h. Conferencia. "El mecanismo de solidaridad: determinación, cálculo y abono".
Ponentes: Sr. Emilio A. García Silvero & Sra. Marta Ruiz-Ayúcar Torres. Abogados. Departamento Legal, Real Federación Española de Fútbol.

17:15 h. Conferencia de clausura. "Apelación ante el TAS contra las Resoluciones de los órganos de la FIFA".
Ponente: Sr. Massimo Coccia. Arbitro del TAS. Socio-Director de Coccia De Angelis & Associati. Roma. Italia.

Asistentes: Sr. Slim Aloulou. Juez Único de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA y Presidente de la Cámara de Resolución de Disputas.
Sr. D. Ángel María Villar Llona. Presidente de la RFEF y Vicepresidente de la FIFA y de la UEFA.
Sr. D. Jorge Pérez Arias. Secretario General de la RFEF.